



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA EVENTS & SERVICES E&S CIA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, el día viernes veinte y tres del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, en el domicilio actual de la Compañía, situado en la planta baja de la casa número ochocientos sesenta y nueve de la calle Anturios, en la Urbanización Club Los Chillos, se encuentran reunidos la totalidad de los socios que representan el ciento por ciento del capital social de la misma y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías y Artículo Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, y convocados legalmente como lo acredita la copia de la convocatoria enviada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Consecuentemente, se posesiona de la Presidencia la señora Cristina Mejía Campos, titular de la misma y, actuando como Secretario de la Junta el señor Sebastián Guerra Cevallos, Gerente General y titular de la misma función.

Instalada esta Junta General Ordinaria de Socios, por Secretaría se confecciona la lista de los participantes asistentes y el valor de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>
Cristina Mejía Campos	US \$ 200.00	50	50.0
Esteban Guerra Cevallos	10.00	2.5	2.5
Sebastián Guerra Cevallos	<u>190.00</u>	<u>47.5</u>	<u>47.5</u>
	400.00	100	100%

Se pone en consideración el Orden del Día, que consta en la convocatoria y que dice:

- 1.- Instalación de la Sesión y constatación del quorum;
- 2.- Análisis y resolución de los Estados financieros presentados por la Gerencia al 31 de Diciembre del 2017,

Se aprueba por los concurrentes el orden del día y se procede a conocer y tomar **RESOLUCIONES** al respecto, por parte de la Junta General de Socios, así:

**PRIMERA.- PRIMER PUNTO.-** Se declara instalada la sesión una vez constatado el 100% del quorum.

**SEGUNDA.- SEGUNDO PUNTO.- RESOLUCION 01.-** Se aprueban los informes financieros de la actividad de la Compañía por el período del 2.017, cerrados al 31 de diciembre del 2.017, y se encarga a la Gerencia General el trámite de los mismos

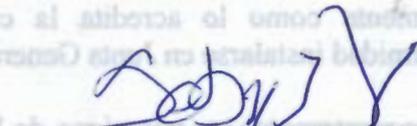
en los registros de la compañía y su presentación en las instituciones fiscales y de control estatal que amerite. Asimismo, se aprueba el Cuadro de Distribución de Utilidades del 2017, presentado por la Gerencia.

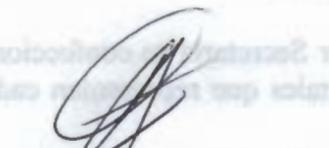
**TERCERA.-** La Junta General de Socios indica que se han tratado los temas de la convocatoria y da por terminada la sesión.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la Presidencia solicita a los socios unos minutos de receso para la redacción del acta de la presente sesión, y la suscripción de la misma.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída a los concurrentes por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios, quienes para constancia de la misma, firman en unidad de acto, el día viernes veinte y tres de Marzo del año dos mil dieciocho.

  
**Cristina Mejía Campos**  
**PRESIDENTE**

  
**Sebastián Guerra Cevallos**  
**SECRETARIO-GERENTE**

  
**Esteban Guerra Cevallos**  
**SOCIO**

CAPITAL		SOCIOS	
20	US \$ 200.00	Cristina Mejía Campos	20.0
2.2	10.00	Esteban Guerra Cevallos	2.2
47.2	100.00	Sebastián Guerra Cevallos	47.2
100	400.00		100%

Se pone en consideración el Orden del Día, que consta en la convocatoria y que dice:

- 1.- Instalación de la Sesión y constatación del quórum.
- 2.- Análisis y resolución de los Estados financieros presentados por la Gerencia al 31 de Diciembre del 2017.

Se aprueba por los concurrentes el orden del día y se procede a ejecutar y tomar RESOLUCIONES al respecto, por parte de la Junta General de Socios, así:

**PRIMERA.- PRIMERO PUNTO.-** Se declara instalada la sesión una vez constado el 100% del quórum.

**SEGUNDA.- SEGUNDO PUNTO.- RESOLUCION 01.-** Se aprueban los informes financieros de la actividad de la Compañía por el periodo del 2017, cerrados al 31 de diciembre del 2017, y se encarga a la Gerencia General el estudio de los mismos.